

## **ESPECIALIZACION EN DERECHO EMPRESARIAL**

**ACTIVIDAD ACADÉMICA:            RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES**

**MODALIDAD Y CARÁCTER:        CURSO OBLIGATORIO**

**TIPO:                                    TEÓRICA**

**CLAVE:**

**SEMESTRE:                            PRIMERO**

**CRÉDITOS:                             6**

**HORAS POR SEMANA:                3**

**HORAS POR SEMESTRE:              48**

---

### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al término de éste, el alumno:

Deslindará las responsabilidades de la nueva empresa mexicana a partir del marco legal que la reglamenta, tanto desde el ámbito público, frente a la sociedad y la economía nacionales, como desde el ámbito funcional, con relación al trabajador y a la estructura transnacional en el contexto de la reciprocidad internacional, así como desde el ámbito ecológico y cultural.



## **UNIDAD I. MARCO GENERAL.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la relación existente entre las empresas y las sociedades empresariales, a partir del tipo de empresas que las constituyen y su comportamiento, apoyándose en el análisis de las nuevas teorías de competitividad y regiones económicas.

- 1.1 Concepto de empresa desde el punto de vista económico y financiero.
- 1.2 Los comportamientos de las empresas en las "sociedades empresariales".
- 1.3 La empresa nacional, internacional, transnacional y de la economía global.
- 1.4 Las iniciativas y responsabilidades empresariales según las nuevas teorías de la competitividad y de las regiones económicas.
  - 1.4.1 Administración Nacional (indicadores macro económicos, factores de producción y competitividad).
  - 1.4.2 El esquema general de las teorías.
  - 1.4.3 Ventajas competitivas primarias.
  - 1.4.4 Ventajas competitivas secundarias.
  - 1.4.5 El mercado de las regiones entre sí y con sus áreas de influencia.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

## **UNIDAD II. RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará las responsabilidades públicas empresariales de las de otro tipo, a partir de las decisiones de la empresa en función de los requerimientos de la sociedad, la economía nacionales y la regulación que para ellas ha determinado el Estado.

- 2.1 Los valores y los fines de la conducta empresarial.
- 2.2 Quién se ocupa del bien común.
- 2.3 Cuándo la decisión es buena para la empresa. Cuándo para el país.

- 2.4 Qué requiere la sociedad y la economía nacionales.
- 2.5 Moral o economía.
- 2.6 Del Estado omnipotente a la privatización o reprivatización.
- 2.7 Del Estado regulador al que dicta las reglas del juego.
- 2.8 La teoría del movimiento de masas. La masa crítica y su influencia.
- 2.9 Limitaciones al Estado. Coexistencia con otros poderes sociales.
- 2.10 El carisma político.
- 2.11 La región política o económica.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

### **UNIDAD III. RESPONSABILIDADES FUNCIONALES.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Valorará las responsabilidades funcionales de la empresa, tanto en relación con sus trabajadores, como en lo relativo a su orientación al cambio exterior, dentro del contexto de dirigir ahora su política hacia la nueva estructura del poder transnacional.

- 3.1 El poder para emplear (contratación internacional).
- 3.2 El poder para situar.
- 3.3 El poder para cambiar.
- 3.4 El poder para despedir.
- 3.5 El poder para asignar tareas.
- 3.6 El poder para fincar estándares de eficacia.
- 3.7 El poder para reforzar la disciplina.
- 3.8 El poder de dirigir su orientación respecto al cambio exterior.
- 3.9 La necesidad de dirigir su política a la nueva estructura del poder transnacional y de protegerla del riesgo exterior.
- 3.10 El nuevo concepto internacional de reciprocidad respecto al comercio adversativo.
- 3.11 Dumping (elementos integrantes).

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

## **UNIDAD IV. FINES EMPRESARIALES MODERNOS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Calificará el logro de los modernos fines empresariales confrontándolos con los valores actualmente exigibles de calidad, honestidad, productividad, competitividad, eficiencia, creatividad, políticas, desarrollo y resultados.

- 4.1 Planeación.
- 4.2 Control interno.
- 4.3 Conducta de calidad.
- 4.4 Conducta de permanencia.
- 4.5 Conducta de honestidad.
- 4.6 "Just in time".
- 4.7 "Training".
- 4.8 Productividad (manual de operación).
- 4.9 Competitividad.
- 4.10 Teoría holística.
- 4.11 Capacidad de influir en la velocidad de circulación del dinero.
- 4.12 Capacidad de invención y de innovación.
- 4.13 La Teoría de la Complejidad y del "efecto de mariposa".
- 4.14 Políticas destinadas a crear "el clima".
- 4.15 Producción orientada al consumidor y su combinación con políticas a largo plazo.
- 4.16 Fines "no empresariales" o fines "no económicos".
- 4.17 Aprovechamiento de la información. El "Feed Back" y autocontrol.
- 4.18 Desarrollo de la empresa y de sus miembros.
- 4.19 Resultado al exterior y coste al interior.
- 4.20 Auditoria interna y externa.
- 4.21 Agentes externos de regulación.
- 4.22 Certificación, normalización, normas y demás normas internacionales.

TIEMPO ESTIMADO: 14 HORAS.

## **UNIDAD V. ACTITUD EMPRESARIAL Y DERECHO ECOLÓGICO**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Calificará la actitud y posición de la empresa mexicana ante la responsabilidad ecológica que tiene frente a la conservación y recuperación del medio ambiente en nuestra sociedad y para con la ecología y economía transnacional.

- 5.1 Conceptos generales de ecología.
- 5.2 Estudio y análisis de la Ley de Equilibrio Ecológico.
- 5.3 Responsabilidades empresariales y su correlación con la ecología y la economía transnacionales.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

## **UNIDAD VI. CULTURA NACIONAL Y EMPRESAS. EL DERECHO DE LA CULTURA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Expresará sus puntos de vista, debidamente fundamentados, sobre las repercusiones que los valores de nuestra cultura empresarial tienen para la moderna empresa mexicana, tratándose de la competitividad de las naciones, el trabajo de "conocimiento" y los valores de las culturas empresariales y extrafronteras.

- 6.1 Los valores históricos. La competitividad de las naciones.
- 6.2 Evolución hacia el trabajo "de conocimiento".
- 6.3 Interrelación con valores locales y extrafronteras.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

## B I B L I O G R A F Í A

- ALONSO OLEA, Manuel. La responsabilidad del empresario frente a terceros por actos del trabajador a su servicio, Madrid, Civitas, 1990.
- ÁLVAREZ DE LA ROSA, Manuel. Pactos indemnizatorios en la extinción del contrato de trabajo, Madrid, Civitas, 1990.
- ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio y RUEDA MARTÍNEZ, José Alejo. (Compiladores). Código de legislación empresarial, Madrid, Tecnos, 1991.
- ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio. (Editor). Legislación de sociedades mercantiles y registro, 6ª ed., Madrid, Tecnos, 1996.
- BANALES BARANDA, Ramiro y FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis. El Derecho y la Empresa, 2ª ed., Bilbao, Deusto, 1968.
- BARREIRA DELFINO, Eduardo. Manual Jurídico para Empresas: Contratos y obligaciones, documentos comerciales, seguridades de crédito, organización societaria, concursos y quiebras, actuación ante el Estado, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1985.
- BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La empresa: Nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1977.
- CARSTENS MANSELL, Catherine. Las Nuevas Finanzas en México, México, Milenio, 1992.
- CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración, 2ª ed., México, McGraw-Hill, 1987.

- DESSLER, Gary. Organization and management, Reston [VA]: Reston, 1982.
- ESTEVILL, Luis Pascual. Hacia un concepto actual de la responsabilidad civil, Barcelona, Bosch, [198-?].
- , La responsabilidad contractual, Barcelona, Bosch, [198-?]
- HAMPTON, David R. Administración contemporánea, traducción de Alfredo Díaz Mata; revisión técnica de Samuel Corbal Gallardo, México, McGraw-Hill, 1983.
- HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ, Sergio. Fundamentos de la Organización, México, Interamericana, 1987.
- JURAN, J. M. y GRZYNA, F. M. Análisis y Planeación de la Calidad, México, McGraw-Hill, 1995.
- KAST FREMONT, E. y ROSENZWEIG, James. Administración en las organizaciones enfoque de sistemas y de contingencias, 3ª ed., México, McGraw-Hill, 1990.
- MÉNDEZ MORALES, José Silvestre. Economía y la empresa, México, McGraw-Hill, [198-?].
- MERCADO, Salvador. Administración Aplicada, México, Limusa, 1989.
- MONTES, Ángel Cristóbal. Administración delegada de la sociedad anónima, España, Eunsa, 1977.
- , Mancomunidad o Solidaridad: En la responsabilidad plural por acto ilícito civil, Barcelona, Bosch, 1985.
- PÉREZ CARBALLO, Veiga. Control de la Gestión Empresarial, Aranzandi, 1987.

WEBB, Samuel C.

Economía de la empresa, versión española de Ricardo Calvet Pérez, México, Limusa, 1981.

ZUNINO, Jorge O.

Fondo de Comercio: Régimen legal de su transferencia, Buenos Aires, Astrea, 1982.

## SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.



## SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.